



**MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación del espectáculo público:  
“MARGARITA PASOS-DUPLICA TU DESEMPEÑO MANEJANDO TUS EMOCIONES”.**

*“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución No. **DAC-DECVP-RE-294-2019** de las diez horas con cuarenta y tres minutos del día cuatro de octubre de año dos mil diecinueve, y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

1.- Autorizar la solicitud de registro gestionada por la **Empresa Grupo Nacion Gn, S.A.** cédula jurídica 3-101-102844, en su condición de productora de eventos, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de espectáculos públicos, **Evento “MARGARITA PASOS-DUPLICA TU DESEMPEÑO MANEJANDO TUS EMOCIONES”.**

2.- Autorización del plan para el evento denominado: **“Margarita Pasos, duplica tu desempeño manejando tus emociones”.** Evento a realizarse el día 07 de noviembre de 2019, actividad a realizarse en las instalaciones del Auditorio Manuel Jimenez Borbón, ubicado en San José Tibás, Edificio La Nación en dos funciones de acuerdo al siguiente horario: a) Primera función: a partir de las 08 a.m. finalizando a las 12 a.m. b) Segunda Función, iniciando a las 14:30 p.m. finalizando a las 18:30 p.m.

---

Dirección de Apoyo al Consumidor  
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo  
Tel. 2549 14 00